ID DOCUMENTO: 6cd340f0d0e256e7b935acb43c3eddb24f0c7da1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

TRIBUNAL OPOSICIONES PTGAS
Patio de escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es ptgas@usal.es

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
PTGAS FUNCIONARIO

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

INSTRUCCIONES PARA EL LLAMAMIENTO PRIMER EJERCICIO

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - JEFE DE SERVICIO	23-03-2026 13:38:09
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2026 09:38:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 6cd340f0d0e256e7b935acb43c3eddb24f0c7da1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

De conformidad con lo establecido en el punto tercero de la RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca, por el sistema de concurso-oposición libre, en la que se publica la fecha de realización del primer ejercicio el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas ha resuelto hacer público lo siguiente:

El primer ejercicio, que constará de dos partes se celebrará el sábado 11 de abril de 2026 en los siguientes Edificios del Campus Miguel de Unamuno:

- **Aulario del Edificio FES**
- **Facultad de Derecho.**

El parking del Campus Miguel de Unamuno tendrá acceso libre desde las 8:00 a las 15:00 horas.

Apertura de edificios:	9:15 horas
Comienzo de llamamiento:	9:30 horas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - JEFE DE SERVICIO	23-03-2026 13:38:09
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2026 09:38:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 6cd340f0d0e256e7b935acb43c3eddb24f0c7da1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones de los responsables de las aulas durante la realización del ejercicio.

Los opositores no podrán acceder con el teléfono móvil encendido ni con otros dispositivos electrónicos, como reloj inteligente.

Una vez que el opositor esté en el Edificio se dirigirá a la planta donde está el Aula que le corresponde.

Para identificar a los opositores, éstos deberán mostrar su DNI, pasaporte, carnet de conducir o acreditación equivalente. Será necesario que el documento identificativo tenga un formato físico.

Los opositores deberán llevar bolígrafo azul o negro, no admitiéndose el uso de bolígrafos borrables. Tampoco se permitirá la utilización de ningún tipo de corrector, anulando el ejercicio a las personas que lo utilicen.

Durante la realización del ejercicio se debe llevar el pelo recogido, de forma que sean visibles las orejas. Los opositores no podrán abandonar el aula hasta la finalización del ejercicio.

De acuerdo con el punto 5 de la convocatoria:

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso - oposición.

Fase de oposición: Primer ejercicio, constará de las dos partes que a continuación se indican, ambas obligatorias y eliminatorias, y que se realizarán conjuntamente.

Primera parte: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario integrado por 60 preguntas tipo test (con opción a cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta) del Bloque 1 del temario que figura en el Anexo I de la presente resolución, dirigido a apreciar la idoneidad de los aspirantes para el desempeño de las tareas propias de las plazas que se convocan. Las preguntas se repartirán proporcionalmente entre los temas del citado bloque.

Los cuestionarios incluirán 5 preguntas adicionales de reserva a fin de convalidar sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - JEFE DE SERVICIO	23-03-2026 13:38:09
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2026 09:38:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 6cd340f0d0e256e7b935acb43c3eddb24f0c7da1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Esta parte 1 se calificará sobre un máximo de treinta y cuatro puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo diecisiete puntos. Las preguntas contestadas incorrectamente serán objeto de penalización descontando un cuarto del valor de la respuesta correcta.

El Tribunal ha acordado que la duración de esta primera parte será de 75 minutos.

Finalizada la primera parte, los opositores dejarán debajo de la mesa el cuestionario de la primera parte, y no podrán recogerlo hasta la finalización completa del ejercicio.

Segunda parte: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario integrado por 40 preguntas tipo test (con opción a cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta) del Bloque 2 del temario que figura en el Anexo I de la presente resolución, dirigido a apreciar la idoneidad de los aspirantes para el desempeño de las tareas propias de las plazas que se convocan. Las preguntas se repartirán proporcionalmente entre los temas del citado bloque.

Los cuestionarios incluirán 5 preguntas adicionales de reserva a fin de convalidar sucesivamente, según el orden en el que se presenten en el cuestionario, aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

Esta parte 2 se calificará sobre un máximo de treinta y cuatro puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo diecisiete puntos. Las preguntas contestadas incorrectamente serán objeto de penalización descontando un cuarto del valor de la respuesta correcta.

El Tribunal ha acordado que la duración de esta segunda parte será de 60 minutos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - JEFE DE SERVICIO	23-03-2026 13:38:09
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2026 09:38:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 6cd340f0d0e256e7b935acb43c3eddb24f0c7da1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

NORMAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO

- Las hojas no se deben doblar ni arrugar. La **hoja de respuestas de cada opositor es el único ejemplar de que disponen.** No se facilitará otra hoja de respuestas, salvo que esté defectuosa.
- Las hojas de respuesta tienen papel autocopiativo con objeto de que al finalizar el ejercicio y en el momento en que lo comunique el responsable de aula, el opositor separe las dos hojas por la parte pegada, extremo superior de la hoja, se quede con la copia y entregue el original.
- Los opositores deben rellenar claramente todas las casillas de la parte superior de la hoja de respuestas con sus datos personales, al objeto de poder identificar cada ejercicio, una vez corregido el mismo.

 En la casilla "Ejercicio": **Primer ejercicio**

- En la parte de la hoja destinada para las respuestas **SÓLO** se pueden hacer marcas en las casillas habilitadas para las distintas opciones.
- Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO HACER MARCAS** en los bordes de la hoja, en la parte inferior, etc. **CUALQUIER MARCA PODRÁ SER MOTIVO DE ANULACIÓN DEL EJERCICIO.**
- La lectora lee **PERFECTAMENTE** las marcas realizadas con bolígrafo, siempre que sean de color negro o azul.
- Por lo que respecta a la contestación de las preguntas del ejercicio, cada pregunta tendrá marcada **UNA SOLA RESPUESTA.**
- Las preguntas respondidas erróneamente **descontarán 1/4** del valor de la respuesta correcta.

- Si se ha marcado una respuesta y cree que esa elección no es la correcta, deberá hacer otra marca en la casilla de la nueva elección y la marca **DESECHADA** se rodeará con un pequeño círculo. **Una respuesta desechada no se podrá volver a poner como válida.**

(A) (B) (C) (D) **Ninguna respuesta elegida**

(A) (B) (C) (D) **El valor leído es la respuesta A**

(A) (B) (C) (D) **El valor leído es la respuesta A, rodeando con un círculo la respuesta que se considera incorrecta.**

(A) (B) (C) (D) **Ninguna respuesta elegida**

Este primer ejercicio consta de dos partes:

Primera parte 75 minutos
Hoja de respuestas Nº 1 a Nº 65
Segunda parte: 60 minutos
Hoja de respuestas Nº 66 a Nº 110

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - JEFE DE SERVICIO	23-03-2026 13:38:09
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2026 09:38:43

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 6cd340f0d0e256e7b935acb43c3eddb24f0c7da1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

En Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Presidente del Tribunal

Firmado por GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - DNI ***7426** el día 23/03/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN - JEFE DE SERVICIO	23-03-2026 13:38:09
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2026 09:38:43